



en vista de lo resuelto se ha de celebrar Dho. remate de
los platos venidos, y q. se concieren, según se había obligado p. la
excusación de hano p. coitar el comproment. en que se enguerra
na esta corporacion; como al propio tiempo mediante a que este
arbitrio cumple el día de hoy el mes proximo entrante si debe
llegar a subasta con los demás impuestos según lo tenía mandado
de su Señoría anterior^{te}, y bajo que condiciones p. considera
este Ayuntamiento q. aunque se llegue a remate no habrá de
licitud q. hagan rotura, ya p. no labrar luego q. se
haya sido esto, y ya p. la incertidumbre de si subastara o no
este arbitrio

Este Ayuntamiento ha acordado de sacarse a subasta los arbitrios de
barridos de real^{te} de esta Villa, de un r. p. cada a. de Aguas q.
de consumo en esta Villa y terminis, medio r. p. cada
a. de vino, un quartillo p. cada quintal de seda p. se extra
ya p. este puerto un quartillo p. cada mader que
se introduca p. el mismo, y de un quartillo p. cada
ca. aliena men. quatro m. p. la menor y una r. p.
cada cargado de los fructos q. entran en la población
y su terminis, de matandore p. su remate el ultimo día
de la misma mes y lo sea día siguiente al proximo veni-
dore al día en que cumplen estos arbitrios p. las quantias
pajas, orientandose a este Comand^{te} p. su asistencia, sus-
pendiendose el anuncio al p. el arbitrio de los r. y mes.
p. veinte p. todo el cepant q. se embarque hasta tanto
q. el Sr. Intend. de la Div. se sirva contestar al oficio
se le pida sobre esta razon

